

EFIRAP CARGO EXPRESS C.A

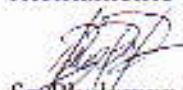
AÑO 2012

La empresa EFIRAP CARGO EXPRESS C.A., por ser empresa de tipo anónima, se encuentra obligada a emitir cada año un informe de Comisario con el fin de cumplir con una más de las obligaciones ante su institución, conforme previa autorización de la Junta de Accionistas he sido nombrado Comisario, por tal razón me permito poner a su disposición la siguiente información:

1. En la parte tributaria, la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones como es: pago del IVA, Retenciones, elaboración del REOC, RDEP, entre otras, esto le ha permitido disponer de documentos autorizados por el SRI para su funcionamiento, como son la emisión de facturas, retenciones, entre otras; y mantenerse constantemente en LISTA BLANCA.
2. Se recomienda presentar los Anexos de ATS en su debido momento.
3. La compañía mantiene informes mensuales con respaldos impresos de compras, ventas y retenciones, mismos que permiten cumplir con las obligaciones tributarias.
4. La empresa tiene un crecimiento considerable en sus ingresos del 50% respecto a los ingresos del año 2011, esto por cuanto se ha venido realizando una buena gestión en lo que respecta a su cartera de clientes.
5. La utilidad del presente ejercicio es de USD 10,432.58 (diez mil cuatrocientos treinta y dos con 58/100 dólares americanos).
6. Se recomienda la elaboración del contrato de Agenciamiento con la Compañía MELQUISEDEC S.A., con la que se ha venido trabajando hasta la presente fecha, e informar a la Superintendencia de Compañías, con el objetivo de que todo lo relacionado con las Normas para la Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, lo realicen en base a los manuales que la empresa MELQUISEDEC posea y entregue.
7. Además se deberá informar a la UAF sobre el Contrato de Agenciamiento con el fin de que los reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas y los que Superen el Umbral, mismos que se han venido presentando hasta la fecha, sean presentados por la Compañía MELQUISEDEC S.A., toda vez que son el Courier autorizado por la SENAE.

En mi calidad de Comisario, es todo en cuanto puedo mencionar respecto a la empresa **EFIRAP CARGO EXPRESS C.A.**

Atentamente



Sr. Bludeman Roberto Cuji Remache
COMISARIO
CI 171177182-2
EFIRAP CARGO EXPRESS C.A